

**INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2018 DE LA COMPAÑÍA
PANIAGUA S.A.**

En cumplimiento con lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la Compañía PANIAGUA S.A., me permito presentar el siguiente informe de Comisario sobre el Balance General los mismos que se sujetan a las Normas Internacionales de Información Financiera y a las cifras de los Estados Financieros, cortados al 31 de Diciembre de 2018.

He revisado con detenimiento los indicados documentos, las cuentas de resultados deudoras y acreedoras del Pasivo, que se justifican plenamente.

Debo manifestar que las actividades contables se sujetan a las Normas Internacionales de Información Financiera y las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros contables de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Quito, Febrero 7 del 2019.

Atentamente,



MARIA ELENA TERAN
COMISARIO